

## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre tramitación de mociones, presenta la siguiente Enmienda a la Moción **662/000049** del Grupo Parlamentario Popular, *por la que se insta al Gobierno a que contribuya al uso eficiente y eficaz de los recursos públicos en todas las administraciones públicas.*

## ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

El texto quedaría como sigue:

“El Senado de España reconoce su interés por las iniciativas científicas y tecnológicas que se promueven desde el ámbito público y privado dentro del ordenamiento jurídico obligado y vigente, destacando la labor de las Universidades y Centros de Investigación como catalizadores de desarrollo.

El Senado aprecia como positivo el apoyo y compromiso por parte del Gobierno de España mediante su Plan de Choque por la Ciencia y la Innovación para promover el desarrollo científico, innovador y tecnológico en beneficio común de nuestro país.”

Palacio del Senado, a 2 de febrero de 2021

Ander Gil García  
Portavoz G.P. Socialista